



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Av. Professor Adolfo Bernal, 430, sala 10
CEP-01054-000 - São Paulo - SP
F | E +55 11 3833-7908
www.campaderechoeducacion.org

Comunicado de prensa

Marzo de 2012

Hoy 8 de marzo, la CLADE insta a los Estados a garantizar la igualdad de género en la educación

En este 8 de marzo, la [Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación \(CLADE\)](http://www.campaderechoeducacion.org) refuerza el llamado a los Estados para que asuman sus compromisos de garantizar el derecho a la educación para niñas y mujeres, implementando leyes, mecanismos jurídicos y políticos que superen la desigualdad y la discriminación de género en la educación. Nos unimos a los esfuerzos de las redes y organizaciones que siguen luchando por los derechos de las niñas y mujeres.

En los últimos años, la región latinoamericana y caribeña observó un aumento del acceso de las niñas y jóvenes a la escuela. No obstante, es importante subrayar que a pesar de que más niñas y mujeres tienen acceso a los centros de enseñanza, globalmente, hay todavía enormes obstáculos a vencer para que su derecho a la educación esté verdaderamente realizado.

La discriminación de género se expresa cotidianamente en la educación a través de la reproducción de estereotipos, sea en los contenidos y materiales sea en las relaciones que se establecen entre los sujetos de la comunidad educativa. Un dato gravísimo y que exige soluciones urgentes es la frecuencia de los abusos y acoso sexual contra niñas y mujeres en las instituciones de enseñanza o en el camino de la escuela. Los conflictos armados y un ambiente escolar peligroso y violento contribuyen de manera decisiva para apartar las niñas y mujeres de los centros educativos.

Con respecto al acceso, persisten obstáculos estructurales como el trabajo doméstico, el cuidado de los hermanos y hermanas menores, los casamientos precoces y embarazos en la adolescencia, la influencia de las religiones en las decisiones sobre políticas educativas y reproductivas – especialmente las que dicen respecto a la educación de derechos sexuales. Estos factores pueden impedir el acceso y la frecuencia o incluso promover la expulsión de niñas y mujeres de los sistemas educativos. La pobreza es más un factor que agudiza la discriminación de género: cuando las familias son obligadas a escoger entre quienes deben ir a la escuela, hijos o hijas, lo más común es que se escoja a ellos.

La CLADE recuerda que la [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](http://www.unhcr.org/refugees/article/48c94d62.html), en su artículo 10, insta a los Estados partes a adoptar “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres”.

Para Camilla Croso, presidenta de la Campaña Mundial por la Educación y coordinadora de la CLADE, “es urgente que se reconozca que sí existe discriminación de género y desigualdades en el sistema educativo, luchándose cada vez más no solamente para superar este grave escenario, sino que para promover una transformación social, desde los sistemas educativos, orientada a la abolición del patriarcalismo. Es urgente que se cumpla lo que afirma el artículo 10 de la [Convención](#). La CLADE recuerda a los Estados y a la comunidad internacional que los derechos humanos son indivisibles y que, al promover el derecho a la educación, se promueven todos los otros derechos”.

¡Tú voz es importante para superar la discriminación de género en la educación! Participa [aquí](#) en una Consulta mundial sobre discriminación de género en la educación -hasta el 31 de mayo.

Lea también:

[Comité de la ONU reafirma compromiso de incidir por la no discriminación de género en la educación.](#)